

ACTA NÚM. 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE SALA DE LA SEDE DEL MUSEO DE BELLAS ARTES EN CÓRDOBA (Expte. CONTR 2026 78901)

Asistentes:

Presidencia:

- Secretaria General Provincial de Cultura, D^a María del Valle Fuentes Velasco.

Vocales:

- Representante de Intervención de la Junta de Andalucía, D. Julio Salvador Lora López.
- Representante del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba, D. José Antonio Soriano Cabrera.
- Representante de la Delegación, Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales, D. Jesús Fernández Sánchez.
- Representante de la Delegación, Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba, José María Domenech Vázquez.

Secretario:

- Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General Provincial de Turismo, D. Rafael Alonso Serrano.

En Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 12 de mayo de 2026, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2, las personas anteriormente relacionadas para la apertura y calificación administrativa de la documentación contenida en el sobre electrónico primero, documentación acreditativa de los requisitos previos de participación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Se procede a la apertura del sobre a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de licitación electrónica), de las empresas que han concurrido a esta licitación y han presentado la documentación en plazo, siendo su relación la siguiente:

EMPRESA	CIF
GESTION DE SERVICIOS AH SL	B13970249
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES SL	B72245798
GRUPO INCENTIFOR SLU	B14907158
FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO SL	B85785335

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	13/05/2026	
	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm734M9YALDJ7TWWTl65BFB267J	PÁG. 1/2	

La mesa de contratación procede a analizar la documentación presentada por cada licitador, detectando las siguientes omisiones:

FACTORIA DEL ARTE Y DESARROLLO S.L., no presenta el **documento europeo único de contratación (DEUC)** conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.1.^a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de lo anterior y, en aplicación de lo previsto en la cláusula 10.3, se propone al Órgano de Contratación requerir a dicho licitador, para que en el plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación indicada, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	13/05/2026	
	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm734M9YALDJ7TWWTL65BFB267J	PÁG. 2/2	